

NÚM. 13.460

Suscripción en Córdoba.	Por un mes : 2	Pesetas.
	Por trimestre	5,50
Fuera de Córdoba.	Por un mes	2,50
	Por trimestre	7

MÁRTEZ 14 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LOS BLASONES DEL ALCAZAR

La visita hecha hace pocos días al Alcazar del rey don Pedro por la exemperatriz de los franceses excelentísima señora doña Eugenia de Guzmán y Portocarrero, condesa de Teba, ha suscitado en Sevilla una cuestión entre heráldica y arqueológica, que resulta interesante para los que nos dedicamos á esta clase de estudios y curiosa para cierto público que ansía algo en que entretener sus ocios continuos.

Parece ser que acompañaban á la augusta dama el señor Barón de la Vega de Hoz, el señor Marqués de Irún, administrador del real patrimonio y don José Gestoso, y á pesar de la ilustración que adorna á estos señores y de su reconocida competencia en el orden de estudios á que corresponde el manejar palacio, se quedaron perplejos y sin saber qué contestar cuando la condesa de Teba les preguntó el significado de uno de los blasones que decoran la portada y los muros de aquella mágica morada. Se trataba de una cartela en donde campea en plata un faja de sable con dragantes. El señor Marqués de Irún contestó, según nos han referido, que eran las armas de los Ibn-el-Ahmar de Granada y la exemperatriz replicó que, caso que así fuese, no se explicaba por qué razón venían alternando con las de Castilla y León en todos los frisos y arrobaces de las diferentes salas del edificio.

Según han relatado los periódicos, el señor Leguina se ofreció á averiguarlo; no lo consiguió después de revolver muchos libros que sobre el particular trataban y recurrió á la comisión provincial de Monumentos, la que ha designado ponentes para que resuelvan la cuestión á los señores Gestoso y Caballero Infante.

En tal estado el asunto y aun sin dar su dictámen la comisión de Monumentos, asegura *La Andalucía Moderna* que es el escudo de los Ibn el-Ahmar el que se ve en el Alcázar y que se pondría como muestra de consideración del rey don Pedro á aquel buen rey granadino su aliado y amigo, á quien, á pesar de tan buena amistad, mató á lanzadas en la debesa de Tablada cuando mejor le pareció. Buenas están las muestras de consideración y afecto!

El asunto se ha hecho la conversación general en casinos, tertulias y Ateneo y aunque nadie nos ha dado vela en este entierro, tomándonosla nosotros vamos á procurar desentrañar un asunto que parece de muy difícil resolución á simple vista y que no obstante es sencillo, si se estudia con frialdad y atención verdaderas.

En primer lugar veamos si es el escudo en cuestión el emblema de los Ibn-el-Ahmar. Cualquiera que haya visitado una sola vez la Alhambra granadina podrá contestar desde luego que no. No tiene el escudo de los Nassaries color determinado. La mayor parte de las veces el faja y su leyenda son de azul sobre campo de plata; pero otras el faja es rojo y la leyenda de oro y el campo del escudo azul, lo cual prueba que el color no significaba nada en el palacio de los últimos reyes mahometanos. El faja no tiene dragantes. No hay en la Alhambra ni un solo escudo auténtico que los tenga, y si hay algunos son procedentes de las restauraciones hechas en 1590 por Miguel de Luna y están en los azulejos fabricados en este mismo año por el azulejero Antonio Tenorio, á quien no le parecería bien que se pusiese una faja diagonal en un escudo sin las correspondientes cabezas de los blasones cristianos.

Lo que constituía la empresa de los Ibn-el-Ahmar era la leyenda. «Y no vencedor sino Dios» que se escribía encerrada en cartelas decorativas de distintas formas, afectasen ó no el carácter heráldico y que aparecía también sin cartela de ninguna clase, repetida en la orla de azulejos blancos y azules que encierra el gran letrero de la portada del Alcázar de Sevilla.

No creemos que sean necesarias más razones para convencer á nuestros lectores de que el blasón que tan pródigamente aparece en el Alcázar sevillano, no es el de los monarcas granadinos, pero aun

suponiendo que fuese, no hay razón plausible para que aparezca allí y mucho menos alternando con los de León y Castilla.

Si el Alcázar hubiera sido fabricado por los Reyes Católicos después de la conquista de Granada, aun podría admitirse que fuera el escudo de los Ibn el-Ahmar. Porque así como añadieron á las armas de España un cuartel con una granada, símbolo de la toma de aquella ciudad y de la total extinción en la península del poderío musulmán, podrían haber puesto el escudo de la última dinastía mahometana en sus construcciones como un trofeo, lo mismo que hicieron los turcos al entrar en Constantinopla, que tomaron como empresa la media luna, signo heráldico de los emperadores bizantinos y que desde entonces usaron los turcos, razón por la que los españoles hemos creído que la media luna era un distintivo de los mahometanos cuando los árabes españoles no la usaron jamás ni en construcciones, ni en estandartes, ni en parte alguna. Pero el rey don Pedro no se apoderó de Granada; sus alianzas con aquellos reyes no tuvieron carácter suficiente para que los pudiera considerar como vasallos y el distintivo de los Ibn-el-Ahmar no pudo usarlo ni como blasón propio, ni como trofeo, ni como signo de deferencia hacia aquellos monarcas á quienes no siempre trataba con consideraciones de amigo y trató en cierta ocasión como contrario implacable.

No es, pues, el emblema de los Ibn-el-Ahmar el que se ostenta en el Alcázar; y si no es, ¿qué significa? Esto es lo que vamos á determinar. Estudiemos primeramente el escudo. En la fachada aparece de gran relieve. La cartela es de piedra en su color natural y las cabezas lo mismo. La faja parece ser de azulejo y en color ó azul ó negro. El tiempo, obrando sobre el esmalte, lo ha puesto en tal estado que solamente lavándolo y examinándolo muy de cerca, se podrá apreciar con seguridad de qué color fué. Sabido es que en ese tiempo los azulejeros no habían obtenido aún más que cuatro colores, aunque con distintos tonos ó matices; el verde, el azul, el melado ó amarillo que á veces por la acción del humo tomaba tonos dorados, según se vé en el jarrón del Alhambra, y el morado que aparece negro la mayor parte de las veces en razón de su intensidad. Cuando tenían que representar un color distinto de éstos le aplicaban ó el azul más intenso ó el negro. Generalmente el rojo ó gules heráldico lo hacían con el negro, procurando que saliera lo más morado posible.

Los escudos que hay en el interior del Alcázar todos son pintados ó hijos de restauraciones y la mayor parte de restauraciones malas. En el Salón de Embajadores se ven castillos pintados sobre otra cosa que ha sido raspada y que por lo que queda parece que eran letras monacales. En muchos sitios el faja de sable, ó sea el negro heráldico y las cabezas de dragantes, están hechas en la forma siguiente: Se ha pintado de blanco al temple toda la cartela, y encima se han pintado las cabezas y la faja, y no hay más que pasar un dedo apretando un poco para que desaparezca esta pintura de la última restauración y se vea debajo la antigua, más ancha la banda que la que hay ahora y más grandes las cabezas.

Por este procedimiento hemos averiguado que las banditas primitivas estaban pintadas con carmín, que oscurecido por el tiempo, tomó un tinte negruzco y los restauradores vieron negro y negro pintaron, sin comprender que aquello en sus primeros tiempos tuvo un tono rojizo carminoso.

De modo que la faja no era de sable, sino de gules, ó mejor dicho, de color carmesí. Con estos datos ya podemos meternos á investigar lo que el discutido blasón significa, pero antes haremos una consideración muy esencial.

En la portada, como forma un todo armónico, cada cosa ocupa el lugar que debe, según la intención del que la ordenó y la colocación de los escudos no pueda aparecer caprichosa. Para el rey don Pedro lo más importante de sus estados era Castilla, el primitivo señorío de donde venían todos sus antepasados y está colo-

cada la cartela con la castilla en el lugar preferente; sigue en segundo orden los que tiene el león, porque el reino de León solo estaba en su familia desde Don Fernando III, y el tercer lugar lo ocupa el blasón con la faja de dragantes; esto es, que este signo heráldico es el menos importante de todos tres. En toda la fachada se ven los escudos colocados en esta orden: Castilla, León y el faja de gules, porque ya hemos visto que no es de sable. En las demás piezas del edificio no se puede apreciar este orden á simple vista porque como están en orlas y cenefas todo alrededor de las salas y patios, no se sabe desde donde empezarían á contar los decoradores.

El faja de gules con cabezas de dragantes no es signo privativo de apellido alguno. Lo tienen muchas casas de nuestra primera nobleza y lo tienen porque denota una cualidad de grandísima distinción. En tiempos del rey Don Pedro este faja constituía el honor mas grande que podía ostentar un caballero, y por esta razón lo usó el rey en su palacio, acompañado de las armas de sus principales estados. El faja rojo significaba que el que lo llevaba pertenecía á los caballeros de la banda, orden militar fundada en 1330 por Don Alfonso XI, padre del rey Don Pedro y de la que el rey era el maestro, y hubo caballero, como el célebre adalid Jorge Fernandez de Montemayor, que á mas de hacerse retratar con el traje rojo de la orden, á su muerte, en el sepulcro que se le puso en la entonces capilla de San Pedro y hoy *mihrab* de la gran mezquita de Córdoba, no se gr bó ni armas ni inscripción y solamente el faja de dragantes que cogía la tumba y la cabeza á los pies, y eso que el adalid era de los partidarios de don Enrique de Trastámara y uno de los que defendieron á Córdoba contra don Pedro en la batalla del campo de la Verdad.

El escudo en cuestión quiere decir que don Pedro profesaba la caballería de la banda, que era su maestro, que se enorgullecía de ser hijo del fundador de aquella orden y que la ostentaba en todas partes, lo mismo que los reyes de la casa de Austria que en todo ponían el toison y Carlos III el gran collar de su orden. Y esta es también la razón por qué dicho faja no solo aparece en este edificio fabricado por don Pedro I, sino que aparece también en otras construcciones de otros reyes de los que median entre don Alfonso XI, fundador de la orden, y los reyes católicos que la abolieron.

Véase, pues, cómo tiene una explicación sencilla lo que á primera vista parecía un problema insoluble. El faja de gules es á los reyes de España de los siglos XIV y XV, lo que el toison á los del XVI y el collar de Carlos III á los de fines del XVIII, y por eso está colocado en tercer lugar despues de los escudos de los reinos de Castilla y León.

Es cuanto podemos decir por ahora del Alcázar sevillano, pero no concluirémos estas líneas sin manifestar que mucho mas importante que esto, es averiguar lo que significan las historias que, en forma de siluetas, decoran los frisos altos de los dos salones contiguos al de Embajadores y sobre las cuales no se ha escrito hasta ahora nada de provecho. Aquellas historias traerán quizá datos curiosos para descubrir los verdaderos hechos del rey D. Pedro y si nó para esto, al menos, para el estudio de las artes suntuarias de aquella época, y el que emprenda este trabajo y lo termine con fruto, habrá hecho un beneficio indiscutible á la historia del Alcázar, á la de Sevilla y á la de España tal vez. A ayudar en estos trabajos á los arqueólogos sevillanos se encontrará siempre dispuesto

UN ANTIQUARIO NOVEL.

Sevilla 2 de Julio de 1896.

CRÓNICA MUNICIPAL DE LUCENA

A las diez de la noche de ayer se reunió en el Salón Capitular el casi nuevo Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión para la elección de alcalde, tenientes y síndicos.

Apenas fueron entrando los ediles, in-

variado el Salón numerosísimo público, y á poco fué subiendo la temperatura, á tal punto que, sin darnos cuenta de ello, tuvimos que recordar la ardentísima que disfrutaban allí en la manigua nuestros héroicos soldados.

Sobre la mesa presidencial vimos un objeto que nos llamó la atención, y era una urna electoral, adminículo que desde hace muchos años no hemos visto se utilice en tales actos, mal que pese á lo preceptuado en la ley municipal, que exige se realicen esas operaciones no como por regla general en este pueblo y otros ha venido ocurriendo, sino como debe ser, con arreglo á ley. Esa novedad me satisfizo, y á todos los concurrentes al acto.

Abrió la sesión el teniente de alcalde señor Mora Madroño, y aseguida el secretario accidental señor Degregorio dió principio á la lectura del acta de la anterior y última celebrada por los concejales que cesaron en sus cargos.

De la lectura de la mencionada y kilométrica acta, creo no se enteró el público ni aún muchos concejales, pues la voz del secretario era tan apagada y de tan menguado timbre, que buvimos todos con harta sentimiento de conformarnos con no oír su lectura, que dicen es sustanciosa é interesantísima, haciéndola aún más notable un voto negativo de uno de los concejales que la firman.

Terminada al fin la lectura, el presidente anunció se iba á proceder á la elección de alcalde-presidente de la Corporación municipal, y aseguida fueron votando por papeletas todos los ediles, haciéndolo el último el presidente.

Terminada la votación, se pasó al escrutinio, extrayendo el presidente una á una las papeletas, que leía el secretario, y hecho el recuento de votos se anunció había obtenido todos los sufragios, excepción de una papeleta en blanco, el señor don José de Mora Madroño. El referido señor favorecido con tan importante cargo, dió las gracias á sus compañeros, pidiendo á los mismos en breves frases su ayuda y sus consejos para el mejor desempeño de su difícil puesto, ofreciendo pondría á contribución su reconocida actividad y excelente buen deseo para lograr la mejora de los servicios municipales, honrada administración y buen gobierno.

Después manifestó, que resultando de la anterior elección de alcalde la mayor armonía y patriótica alteza de miras respecto de la obtención de cargos, proponía á sus compañeros, con el fin también de terminar lo antes posible la sesión, se nombrase una comisión nominadora que propusiera los nombres de las personas que habían de ocupar las tenencias de alcaldía y los puestos de síndicos.

Aceptada la proposición, designada la comisión y el resultado de su propuesta, se manifestó quedaban elegidos: primer teniente, don Gabriel de Lara Algar; segundo, don Francisco Fernandez Villalta; tercero, don Francisco Manjón Cabeza; cuarto, don Rafael Orellana; quinto, don Gabriel Ruiz Canela; síndicos, don Manuel Casas García y don José Romero Calvillo.

Después de lo cual se levantó la sesión y el público al desalojar el salón de sesiones pudo respirar libremente otra atmósfera menos tropical.

Grande gentío llenaba la plaza de Alfonso XII atraída por la novedad del día que dejó mencionada, y también por la música y coheter con que se festejó el acontecimiento.

También fueron agasajados con equisitos dulces y ricos vinos por el nuevo Alcalde, sus compañeros de Ayuntamiento y sinnúmero de personalidades de todas las clases de la sociedad, que se hallaron en dicho acto. En el mismo día un telegrama expedido por el diputado de este distrito señor Ruiz Mantilla, al nuevo Alcalde, que dice así: Madrid 10 (4 10 tarde). Al Alcalde interino.—Devuelvo afectuosos saludos concejales nuevo Ayuntamiento, agradeciéndoles todo concurso y deseándoles el mayor acierto para el restablecimiento de la moralidad administrativa de ese pueblo.

Ruiz Mantilla.

Y para final de esta correspondencia copiaré algunos párrafos de una alocución

que el nuevo alcalde dirige á este vecindario:

«Aunque milito en determinado partido político, debo colocar y colocó ante todo otro género de intereses y conveniencias, el interés y la conveniencia del pueblo lucentino, en el que tuve la dicha de nacer, en el cual vivo y tengo mis mas caras afecciones, y á cuyo servicio me debo y desde luego me consagro sin pretensiones de ninguna especie y sin anhelar otro premio que el de que, al cesar algun día en dicho cargo, lleve conmigo la tranquilidad de conciencia que disfruta siempre el que ha cumplido con fidelidad todos sus deberes, y la simpatía, la estimación y respeto de mis convecinos.

Inspirado en tales propósitos he de intentar y me prometo conseguir dentro del círculo de mis atribuciones, mejorar todos y cada uno de los servicios municipales, procurando que, con la posible economía, respondan al fin para que fueron creados; que no se lesionen, ni menoscaben nunca, ni bajo ningún pretexto, los sagrados intereses del pueblo y que su administración sea tan fiel y tan honrada como es debido lo sea siempre, y apretecer pudiera el mas exigente de los administrados.

Dispuesto á acoger toda idea noble y todo proyecto beneficioso al procomún, así como á impedir y castigar, en su caso, toda trasgresión de las leyes, reglamentos y disposiciones de cualquier clase que sean, demandando la prestación, el apoyo moral y hasta el consejo de todos los buenos lucentinos, quienes me encontrarán siempre dispuesto á oír y resolver en justicia cuantas peticiones ó quejas lleven ante mi autoridad.

Al hacer públicos estos propósitos, no persigo otro fin que el de ponerme en directa comunicación con mis convecinos — costumbre que, por desgracia, va desapareciendo— y entregarles un título ejecutivo para que, al terminar el plazo de mi empeño, puedan someter los actos que yo realice al mas severo juicio de residencia; única prenda que, á falta de otras garantías mas efectivas, puede entregaros nuestro Alcalde

José de Mora.

Lucena 10 de Julio de 1896.

Tales son algunas líneas de la bien sentida y superiormente escrita hoja ó alocución. Ahora lo que espera y anhela el pueblo lucentino es la realización de cuanto en ella se indica, y sea al fin llegado el día en que brille en la casa del pueblo el sol de la justicia, la honradez y el patriotismo.

Hasta la siguiente queda suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Lucena 11 Julio 96.

El Diario de la Guerra

Otra nueva expedición filibustera acaba de desembarcar en la costa Norte de la provincia de la Habaaa, cerca de Bocas de Jaruco.

No debían haber transecurrido muchas horas desde que el desembarco se efectuó, cuando cayó sobre los recién llegados y la partida que les auxilió la columna Ochoa, que desde la sierra del Arzobispo, sobre la costa, les siguió la pista hasta Correderas, donde los rebeldes se habían hecho fuertes detrás de unas cercas de piedra. Algunos corresponsales hablan de trincheras y de campamentos atrincherados tomados al enemigo ¡Eso nos faltaba; que en la provincia de la Habana tuvieran los rebeldes obras militares de semejante especie y de tamaña importancia!

No dice tal, por fortuna, el despacho oficial.

Si no se consiguió apresar todo el contrabando que los insurrectos acababan de desembarcar, se logró, y no es poco, recogerles seis mil cartuchos y algunas armas, y hacerles treinta y cinco muertos y nueve prisioneros, encontrándose entre unos y otros bastantes de los recién desembarcados, algunos de ellos norteamericanos. La conducta heroica de nuestros soldados merece los más entusiastas elogios.

En las inmediaciones de la ensenada de Taco, Departamento Oriental, nuestros cañoneros han apresado también al enemigo catorce embarcaciones pequeñas que allí tenia.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Sombrero de verano para niña.

El casco de este bonito sombrero es de paja y el ala de nipa plisado. Va adornado con cintas de color blanco.



Sombrero para niña de 7 años.

Este sombrero es de encaje y va adornado con una bonita cinta novedad.



Sombrero para niña de 6 años.

Es el casco de seda, en forma de boina, con el ala de gasa plisada. Va adornado con cinta y gasa.

JOSEFINA.

NUESTRAS TIPLES.



(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

Los rebeldes de Pinar del Río no sólo se mantienen en la cordillera de Guaniguanico, sino que se acercan por las lomas hasta la línea de Mariel, como lo demuestra su aparición en las alturas de Jobo, que están á quince kilómetros de Guanajay.

sumió el segundo turno en contra el señor Irigaray, contestándole el conde Salient y pudo terminar su discurso el señor Moret. La respuesta del señor Bergamín y la del Gobierno serán relativamente breves, y esperábase, por tanto, que el lunes pronunciara su discurso el señor Maura, si no le precede el señor Santos Guzmán.

campo señores marqués de Beniel y Peñarredonda; el oficial de la mayordomía, señor San Gil y Villanneva; los oficiales de la inspección, señores Losas y Ferrer, y los telegrafistas señores Campos y Larraínzar.

—Decretos de la Alcaldía.—En el cuaderno donde se anotan ó registran las denuncias dirigidas por la prensa á la Alcaldía, figuran, entre otras, las siguientes disposiciones de la autoridad local.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

8 de Julio de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CUBA.

Muy señor mío:

El día no ha dado hoy nada de sí, pues ni siquiera se recibieron telegramas oficiales de Cuba. Las impresiones dominantes, respecto al curso de la campaña, continúan siendo pesimistas, mientras el gobierno persista en su actitud de tolerancia para cuantos se intitulan «yankees» ó súbditos americanos.

Señor Alcalde.—A nombre y por encargo de gran número de las señoras que todas las noches asisten á la calle pase del Gran Capitán, en busca de puro ambiente, rogamos á S. S. ordena se retire á otro lugar, desde el anochecer, la parada de carruajes de alquiler, que se sitúa en la calle lateral del Gran Teatro. Los insanos olores que producen las inmundicias allí amontonadas, vician la atmósfera de tal modo, que no existe la pureza del ambiente. Y como el procedimiento entendemos que es sencillo y lo piden las señoras, hay que rendirse ante esta petición; primero por que es justa y después porque con la disposición se realiza un acto de galantería á que obligan mucho el número y calidad de las peticionarias.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 17 del corriente las causas que siguen, instruidas en el juzgado de esta capital. Por hurto, contra Juan Martín Mañoz y otro. Defensor señor Serrano Porcuna y procurador señor Luna. —Por hurto, contra Manuel Leon Moreco y otros. Informarán los señores Contreras y Serrano Porcuna y actuarán los procuradores señores Luna y Castejón (don José).

Primer caso.—El perito don Antonio Gonzalez dispuso anteaer que se retiraran de la venta en la plaza Mayor ochenta y cuatro kilogramos de manzanas que no estaban en condiciones para el consumo. Con este decomiso es indudable que se ha prestado un importante servicio al vecindario ¡Que Dios guarde la preciosa vida de don Antonio Gonzalez muchos años, para que nos libre de cólicos y de sus fatales consecuencias! Al fin hemos conseguido algo en nuestra campaña contra la fruta verde. Alguna vez había de ser.

Lotería Nacional.—El próximo sorteo tendrá lugar el día 21 del corriente y constará de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á 5; distribuyéndose 875.000 pesetas en 1.250 premios, de los cuales son 1 de 130.000; 1 de 55.000; 1 de 25.000, y 10 de 4.000.

Licencia.—Una de tres meses ha otorgado la Comisión provincial al Diputado por Montoro y vocal de la misma señor don Pedro Medina Pedrajas, y cita para que le sustituya el Excmo. señor don Rafael de Flores.

Subasta.—El 23 se subasta en el juzgado de Fuente Ovejuna media casa en la aldea de Ojuelos bajos, de aquel término, sin número, y apreciada en 773 pesetas.

Efemérides.—HOY.—1789.—Tema del cuartel de los Inválidos por el pueblo de París.—1861.—Atentado de Bekers contra el rey Guillermo.

Más vigilancia.—El triste suceso de que fué víctima ayer en el Guadalquivir el hijo de nuestro estimado amigo don Vicente Salas, y del que nos ocupamos en esta sección, nos obliga á llamar la atención de la Alcaldía para que dicte á la guardia municipal severas órdenes que den por resultado la prohibición de los baños en los sitios de peligro.

Congreso Eucarístico.—Hé aquí la segunda lista de socios titulares del segundo Congreso Eucarístico. Doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Peñitentiar; Licenciado don Esteban Torres, Vice Rector del Seminario; don Lázaro Flores, Presidente del Seminario; don Juan E. Seco de Herrera, profesor del Seminario; doctor don José Blanco y Sancha, Cura ecónomo de la parroquia del Salvador de esta ciudad; don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, abogado; don Pedro Moreno Molina, Párroco de Belalcázar; don Martín Caballero y Ayala, Párroco de Santa Eufemia. Los señores socios que deseen asistir al Congreso se servirán hacerlo presente á la mayor brevedad á la Junta Diocesana para obtener en su favor los billetes respectivos con rebaja de precios.

Todo humo.—Córdoba ha ocupado el sexto lugar entre las poblaciones que hicieron mayor consumo de tabaco durante el mes de Junio último; antecediéndole solo las capitales de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Murcia. En expresado mes recaudó la Compañía Arrendataria de tabacos 65.230 89 pesetas menos que en junio del año anterior, ó sea un total de 13.637.763 pesetas 67 céntimos.

Mercado de Córdoba.—A continuación publicamos los precios que han venido rigiendo en los artículos siguientes del primero al diez del actual.—Trigo de 25 á 27 pesetas quintal métrico.—Cebada de 24 á 26.—Harina de primera de 43 á 45.—Idem de segunda de 36 á 37.—Idem de tercera de 30 á 32.—Salvado á 5.—Abechadura á 9.—Paja para pienso de 7 á 8.—Leña de pino de 4 á 5.—

Idem de jara á 4.—Carbon vegetal de 10 á 12.—Idem de cok de 4 á 5.—Espano de 15 á 16.—Jabón de 70 á 80.—Sal á 14/50.—Aceite de 74 á 76 pesetas hectólitro.—Petróleo de 75 á 80.

Que no se cabe!—Rogamos al señor Alcalde ordene que las mesas de los cafés situados en la calle del Gran Capitán no invadan la parte de paseo que vienen ocupando. Siguiendo la línea de los faroles creemos que hay sobrado espacio y no tocará el público las consecuencias, principalmente en las noches de los jueves y domingos, en que la concurrencia es extraordinaria.

Huésped.—Ha salido de Sevilla para Córdoba el segundo jefe de la estación de aquella capital á Huelva, para contraer matrimonio con la señorita Victoria Caracuel, á los que deseamos toda clase de venturas.

Otra.—El alcalde de Zaragoza ha solicitado por telégrafo del Ministro de Ultramar que, como diputado por aquella ciudad, consiga de la Arrendataria de Tabacos que establezca allí una fábrica. Muchas veces hemos demostrado la conveniencia pública de que se constituya una en Córdoba. Pero no hay quien coadyuve para la realización de uno de los proyectos que son un bello ideal para los buenos cordobeses.

Desgracias en Belmez.—En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama: «Alcalde á Gobernador civil.—Belmez 13 (15/10 mañana.) A consecuencia caída de bores mina «Ana», falleció el día once Ernesto Tejada, operario de la misma. —Por análogas causas falleció en la madrugada de hoy el operario de la mina «Santa Elisa» Antonio Sanchez. El juzgado instruye diligencias.»

Reunión de interés.—Parece que en uno de los días de la presente semana, se reunirán los senadores y diputados á Cortes por las provincias andaluzas, convocados al efecto por el señor duque de Almodóvar del Río, para ocuparse de asuntos de interés para las mismas.

Deplorable.—La Empresa por gas ha retirado dicho fluido á la Escuela provincial de Bellas Artes por no abonársele por la Diputación los débitos que por el alumbrado tiene contraidos. Es deplorable que esto ocurra en aquel centro docente, cuya utilidad es muy notoria.

Senado.—La comisión de actas de la alta cámara ha emitido dictámen proponiendo se apruebe la aptitud legal del senador electo por la provincia de Málaga nuestro excelente amigo señor Marqués de Santa Rosa.

Petición de documentos.—Por la Comandancia del segundo cuerpo de Ejército se han pedido á las oficinas militares de Córdoba las hojas de hechos del comandante don Jerónimo Aguado.

Tiro al blanco.—Desde el día 15 del corriente, de cinco á siete de la mañana, todos los días, con excepción de los festivos, tendrá lugar en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino de Casillas, la instrucción de tiro de guerra al blanco por las fuerzas de esta guarnición.

Estorbo.—Ha sido denunciado á la Alcaldía un individuo que anteaer descargó dos carros con paja en la calle Almazor, interceptando el tránsito público desde las nueve á las doce de la mañana.

Expulsado.—Lo ha sido un acorralado de la Casa de Socorro-Hospicio por haber causado lesiones á otro.

Elección.—En el salón alto de la Diputación provincial se celebrará á las diez de la mañana del 18 la Junta general para nombramiento de Mesa interina y la definitiva, y al siguiente día 19 la votación y proclamación de Senador.

Título.—En la Gaceta del día doce se publica por primera vez la vacante del título de baron de Fuente Quinto, para que los que se crean con derecho, dirijan sus reclamaciones al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de seis meses.

El piso.—Recomendamos nuevamente á la Alcaldía la reparación de una baldosa situada junto á la puerta principal del Café Cervetería. Allí hay un peligro que conviene desaparezca cuanto antes.

Teniente general.—Ha llegado á Sevilla nuestro distinguido amigo señor Conde de Casillas de Velasco.

La industria en España. El representante en Córdoba de la importante casa Domecq, de Jerez de la Frontera, nuestro estimado amigo don Ramón Martínez, ha tenido la atención de remitirnos un lujoso folleto con gran número de hermosos fotográficos, en los que se reproducen vistas exteriores é interiores de los edificios y propiedades rústicas de la casa que, como es sabido, posee magníficas bodegas y se dedica á la industria

de la fabricación de cognac. La maquinaria, almacenes, talleres y demás oficinas análogas, son de lo mejor y mas acabado que puede desearse, y la bondad de los productos que con la acreditada marca «Domecq» se ponen á la venta, es generalmente reconocida.

Notario.—Nuestro paisano y amigo don José Azpitarte y Sanchez, que lo es de la ciudad de Jaén, ha sido nombrado recientemente para ejercer dicho cargo en la Sucursal del Banco de España de dicha plaza.

Robo.—Nos dicen de Montoro: «Anteanoche á las altas horas se trató de llevar á efecto un importante robo en la acudalada casa de don Juan Antonio Benitez Gómez, para lo cual los ladrones fracturaron la reja del despacho de dicho señor. Bien que les faltara tiempo, ó temieran ser sorprendidos, es lo cierto que sólo se llevaron una pequeña caja que contenía unos doscientos reales en calderilla y un billete de cincuenta pesetas, que con la caja estaba sobre una mesa. Anoche se intentó otro robo en la casa del rico propietario don Pedro Medina Pedrajas; y al notar los ladrones que habían sido sentidos por la familia se pusieron en precipitada fuga. Conveniente sería que durara más tiempo encendido el alumbrado eléctrico y que con más frecuencia pasearan sus respectivos distritos los serenos, omitiendo el cantar la voz y evitándose que estén estacionados en los puntos céntricos, con perjuicio del vecindario de Montoro.»

Pensamiento.—Los pueblos que se estiman empiezan por reverenciar y perpetuar el recuerdo de los hombres que les dieron prestigio y honra.

Sección minera.—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de manganoso «San Ildefonso» del sitio «Risco Colorado», término del Castillo de las Guardas.

Cantar.—Un camino vá á tu casa — y el que se aleja es más corto. — Pero el corto no me agrada — y prefiero siempre el otro.

Documento de interés.—Por la Alcaldía de Puente Genil se ha remitido á la de Sevilla uno, para entregar á don Angel Fernandez Dozal, para quien es de bastante interés.

Vista pública.—El once del corriente se verificó una lucida vista pública en Montoro y en la que los jóvenes abogados don Francisco Antonio del Rosal y don Diego Medina Serrano, manifestaron sus excelentes condiciones para el foro. Con estilo elegante y gran profusión de citas jurídicas hicieron sus contrarias defensas, fundándose en sábias doctrinas y oportunas opiniones de los más acreditados comentaristas, por lo cual fueron muy felicitados en sus hábiles controversias por todos los amigos de estos estudiosos abogados.

Expediente.—Por un mes se puso de manifiesto el día seis el expediente de comprobación de la riqueza de Valenzuela para que el Ayuntamiento y Junta pericial expongan lo conveniente.

Repartimiento.—Se halla al público en Lucena hasta el 19 el repartimiento de la riqueza urbana.

Cuentas. Las del anterior ejercicio del Pósito de Espiel y de Luque se hallan de manifiesto hasta el día veinte y uno.

Aprobada.—Lo ha sido el acta definitiva de recepción de la carretera de Encinas Reales á Priego, por Rute y Carcabuey.

Título vacante.—En tal estado anuncia la Gaceta del domingo hallarse el de marqués de Pozoblanco, cuya Real carta de sucesión puede reclamarse del Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de seis meses.

Dirección.—La de la Pirotecnia militar de Sevilla anuncia subasta para adquirir 100.000 kilogramos de carbon de piedra y 100.000 de koc condensado y 400 litros de aceite común. En la Secretaría está el pliego de condiciones.

La inmovilidad de los empuerados.—El señor Capdepon ha presentado al Congreso una proposición de ley declarando inmoviles á los funcionarios del Estado, según solicitó una comisión de la Sociedad de funcionarios civiles. El señor Capdepon ha conferenciado con los exministros liberales que forman parte de la Comisión de Presupuestos, los cuales han manifestado que defenderán la idea y harán por que se consigne en un artículo de la ley de Presupuestos.

Monedas.—Varias de plata de los Emperadores romanos Nerón, Adriano y Trajano, se han descubierto en los restos de un castillo inmediato á Alcalá del Río, en la orilla del Guadalquivir.

Enfermo.—Se halla de gravedad

el señor Obispo de Jaén don Manuel María Gonzalez. Todo el vecindario está dando pruebas de su interés por la salud de su virtuoso Prelado.

Ensayos.—No han ofrecido resultados los hechos para atacar la filoxera que progresa en la provincia de Oádiz, especialmente en Jerez y el Puerto de Santa María.

Misioneros.—Diez y seis capuchinos embarcarán el 18 en Barcelona para reforzar las misiones de ambas Carolinas é islas Palaos, y la Casa misión central y procuración general de Manila.

Vizconde.—El de Palazuelos ha obtenido carta de sucesión en el título de conde de Cedillo por muerte de su padre don Luis Lopez de Ayala.

Ciclistas.—El campeón de Andalucía, don Antonio Ramos, irá á fin de mes á París para prepararse á correr el próximo campeonato de España. Tal vez se le unirán en Madrid el notable corredor don Julián Lozano, que irá con el mismo objeto á París.

Empresario.—Ha llegado á Málaga el empresario de la compañía cómico-dramática del teatro Lara de Madrid don Manuel Barrilaro, muy conocido en Córdoba.

Relacion.—Se ha publicado la de los oficiales aptos para el ascenso en el arma de Artillería, en las cuales figuran para comandantes los capitanes don Jerónimo Martel y don Manuel Cerón, y para capitán el primer teniente don Ismael Varleta.

Relación.—En la del Ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta del sábado respecto al movimiento de personal, figura una disposición de 20 de Marzo último, resolviendo sea admitida la renuncia del cargo de escribano de Montoro, que desempeñaba en concepto de agregado, á don Pedro Cantó Garcia.

En el café.—¿Ves á ese de la americana que está en aquella mesa?—Sí.—Pues es un sabio: ha compuesto gran número de libros con hilo, cartón y engrudo.—¿Cómo!—Sí; es encuadernador.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, DON ALFREDO GALLEGO, dedicado veinte y tres años al estudio de tan difícil é importante especialidad, director del Dispensario médico, dedicado únicamente al tratamiento de dicha especialidad, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Málaga.

Los días que permanezca en esta población recibe consulta de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su domicilio, calle del Marqués de Larios número 3, Hotel Victoria, y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

AVISO IMPORTANTE

LOS BAÑOS DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

DE AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES

Continuarán abiertos al público los meses de Julio y Agosto á mas de Septiembre y Octubre del presente año. La Real orden del 13 de Junio actual, que modifica la temperatura oficial de este Balneario de Fuente Amargosa, señalando sean dos las temporadas: la 1.^a desde 1.^o de Mayo al 30 de Junio, y la 2.^a desde 1.^o de Septiembre al 31 de Octubre, empezará á regir desde el año de 1897.

La gran fonda de los Baños continuará igualmente abierta los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Buenaventura, obispo y doctor, y San Francisco Solano, confesor.—Mañana, San Camilo de Lehis, confesor, y San Enrique, emperador.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el Excelentísimo Sr. Marqués de Villaverde, en sufragio por sus difuntos.

—El jueves próximo dará principio en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzadas, Puerta Nueva, extrauros de esta ciudad, la solemne novena que anualmente le dedican los hijos y cofrades del Santo Escapulario á María Santísima del Carmen: estando encargados de publicar las virtudes de la Reina del Carmelo los oradores que daremos á conocer en los respectivos días.

—Séptimo día de novena que las religiosas carmelitas descalzas del convento de Santa Ana, consagran en honor de su Santísima Madre la Virgen del Cá-

men, dando principio todas las tardes á las seis y media.

—Octavo día de novena, á las seis de la mañana, en la Iglesia de San José (vulgo San Cayetano), á la Santísima Virgen del Carmen. Hay concedida una indulgencia plenaria por asistir cinco días, y muchas parciales en cada uno de los días.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Enrique Gadeo y Civico

Baron que fué de San Calixto

Falleció el día 23 de Marzo de 1896.

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren mañana, en la parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus ahijados ruegan á sus amigos y personas caritativas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Nuncio Apóstolico, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo de Granada y Arzobispo de Sevilla, conceden respectivamente 100, 40, 40, 80 y 80 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía infantil dirigida por Don Felipe Vallmajor.

Función por secciones para hoy

Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *El Cabo primero*.

Segunda sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 10 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 14 (1⁵⁵ madrugada)

En el Congreso continuó la discusión del Mensaje.

El señor Cos-Gayón afirma que la victoria de nuestras armas en Cuba no se alcanza porque la guerra es irregular.

El señor Santos Guzmán cree indispensable la fuerza para sostener la soberanía de España en Cuba.

El señor Maura aboga por la necesidad de implantar las reformas.

Elogia la gestión del general Martínez Campos durante el tiempo de su mando en la Isla.—EXPRESS.

Madrid 14 (2¹⁵ madrugada.)

Dicese que gestiona el Gobierno la adquisición de dos acorazados de una casa inglesa.

El cólera está causando grandes estragos en Egipto.

No se han recibido noticias de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 14 (3²⁰ madrugada.)

En las costas de Braga naufragó el vapor español «Julián.»

En Lóndres descarriló un tren rápido, resultando un muerto y varios heridos.—EXPRESS.

AGUAS DE VILLAHARTA

GRUPO TOTAL DE MANANTIALES

No hay más aguas de Villaharta que las del establecimiento único oficial, propiedad de don ELIAS CERVELLO

Administración central, Concepción número 31, Córdoba

TEMPORADA EXTRA-OFICIAL

Se toman estas aguas en todo tiempo, tanto embotelladas con tapón mecánico y precintadas, como en los manantiales dichos, de este propietario.

Arrendamiento de habitaciones en Julio, Agosto, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y primera quincena de Abril. El resto del año constituye las temporadas oficiales.

Hay cuatro casas rodeadas de jardines, junto a las mismas aguas: lindan con la carretera de Córdoba. Se cedrán a precios muy económicos y convencionales, para que las familias vivan con toda independencia. Entre las 4 cosas tienen seis cocinas con todo lo necesario para servirse por su cuenta, debiendo llevar cada familia los enseres de cocina, de mesa y ropa blanca, para mesa y camas.

También se arrendarán todas las habitaciones de la fonda y del pabellón de gran lujo.

El precio de la papeleta para tomar las aguas, en estos meses, será de 10 pesetas para las personas que residan en las casas del establecimiento. Las que residan fuera de él, abonarán 51 pesetas por cada papeleta.

Los coches del establecimiento recibirán en la estación de Vacar a los señores viajeros, avisando con la debida anticipación al administrador en Villaharta, ó al propietario.

Los precios serán los mismos que en las temporadas oficiales. Para más detalles, dirigirse al propietario.

NOTA.—Nadie debe usar en ninguna clase de impresos ni manuscritos al público, el nombre de AGUAS DE VILLAHARTA, sin exponerse a ser perseguido ante los Tribunales de Justicia por el propietario de dicho nombre don Elías Cervelló.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANOS Carbonell y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, a precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6
TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen. De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
No tenemos camisas ni relojes, solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14. AYUNTAMIENTO, 16

EL CAÑON INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visitat nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en compoos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, secan á pesarvuelven á los enfermos la salud, y quitan y á menudo sin ningunado los temores, y, si las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCION.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (sea bastante encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA

Aguas Olorurado-Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona.
Buena instalación balnearia.

TEMPORADA OFICIAL
PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL GUIJARRO HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín.
Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

¡¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndase en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Marañón.

¡¡TÓNICO CAPILAR!!

¡¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumarse deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN

En este centro se vacuna diariamente, de doce é cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abollida por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 60 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cubro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoforno y Eucalipto

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas. Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Viñete Ferrer, Barcelona.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cª, de Paris

El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctica.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las otras Farmacias.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento Curan los desórdenes del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer and Co. Lowell, Mass., U. S. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chica.

CLICHÉS ARTÍSTICOS PARA ANUNCIOS Y CATÁLOGOS

Ilustración de toda clase de obras V. CH. BERENGER, Grabador PÁCIFICO 15, MADRID

PRECIOS ECONÓMICOS Envío á provincias franco de portes

LA IDEA

La camisería y guantería de Man Huete, situada en la calle Relej 6, se trasladó á la plaza de la Compañía, se trasladó á la calle del Liceo número 28, hoy Alfonso XIII, lo que participa sus clientes y demás público en general.

Arrendamiento. Se hace desde Miguel próximo de la huerta de la mera, hoy Santa Elisa, en el prirueto de esta capital, junto á la Ca de Juarez. Darán razón, en la Mesón del Sol 15.

Se arrienda desde el día un apartamento á la calle, alto, en la casa número, calle Huerto de San Andrés, y de más la casa número 7 calle San darán razón, Horno del Duedo

Venta de fincas en Córdoba

En subasta que tendrá lugar el 20 del corriente, de una dos de la de, en la Notaría de don Sebastián drazza, bajo el pliego de condiciones que se halla en la misma, se venden las casas número 4 calle Imágenes, calle Moriscos; 134 y 136 calle Fernando; 10 calle Abéjar, y 6 calle Acera Pintada, en el Campo de la dad; y las hazas en los ruedos de capital llamadas «Ladera», y «Santería», al pago del Marrubial y dinito y «Pantoja», pago ó sitio Granadal.

Pérdida. La persona que se ha encontrado una pulsera de plata y una piedra blanca y dos encarnadas un dije que forma un canasto, que ha extraviado el día 11 del corriente desde la calle Fernandez Ruano á los Moros, y quiera devolverlo al platería de Castillo y Costi, calle raíso 12, recibirá una gratificación.

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado una pulsera de plata, con dije de pedrería, que se extravió el domingo 11 de Agosto en el Circo del Gran Capitán, se sirva en la casa de comercio de Compañía, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 2 calle de Aguilar y del portal número 11 Juan Rufo. En la casa número 17, Fernando Colón, informarán de precios y condiciones.

Canarios. Los hay de venta en condiciones inmejorables, en la plaza de la Casa Socorro-Hospitalarios económicos.

Pastos. Se venden en los corrales del Judiguelo y Torre Juan Miguel, término de esta población, para San Miguel del corriente año, para cabezas de ganado lanar: para el precio y condiciones, en los corrales.